



114/15



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 12 de Marzo de 2015

Res. DECECO-N° 114.15

Expte. N° 6733/14

VISTO:

La Resolución DECECO N° 885/14, mediante la cual se adjudica a las firmas "Librería 8 de Marzo SRL" y "CLAVES Información Competitiva S.A.", la provisión de bibliografía para las Bibliotecas de Sedes Central, Tartagal y Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas firmas informaron sobre la imposibilidad de proveer la totalidad de bibliografía adjudicada mediante Órdenes de Compra Nros. 38 y 45/14, por encontrarse agotados en sus respectivas Editoriales y las dificultades generadas por el tema de las importaciones.

Que en consecuencia corresponde disponer la rescisión de los mismos por las razones expuestas por los proveedores, dado los inconvenientes para dar cumplimiento a la provisión total.

Que es necesario regularizar las situaciones presentadas.

Que resultan atendibles los motivos expuestos por la mencionada Editorial, que se encuadra en el artículo 120 del Decreto 893/12, que rige las Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

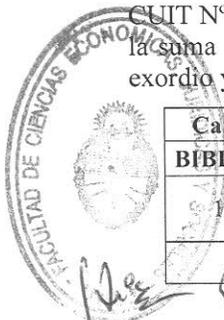
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rescindir sin penalidad la provisión parcial de lo adjudicado por Contratación Directa N° 36/14 – Orden de Compra N° 38/14 a la firma "Librería 8 de Marzo SRL", CUIT N° 30-71364240-8, con domicilio en Calle Avda. 9 de Julio 359 de la Ciudad de Resistencia-Chaco, por la suma de \$ 107,00 (pesos ciento siete), por los motivos expuestos en el exordio y según el siguiente detalle:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
1	Nussbaum, Martha; Sen, Amartya (Comp.), La calidad de vida, Ed. Fondo de Cultura Económica - México.	107,00	107,00
1	Total Sede Tartagal		107,00

ARTICULO 2°.- Rescindir sin penalidad la provisión total de lo adjudicado por Contratación Directa N° 36/14 – Orden de Compra N° 45/14 a la firma "CLAVES Información Competitiva S.A.", CUIT N° 30-64330336-8, con domicilio en calle Córdoba N° 333 de la Ciudad de Buenos Aires, por la suma de \$ 2,766,00 (pesos dos mil setecientos sesenta y seis), por los motivos expuestos en el exordio y según el siguiente detalle:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
	Braidot, Nestor P., Neuromarketing, neuroeconomía y negocios. Ediciones Gestión 2000, Madrid.	783,00	783,00
	Total Sede Central		783,00



[Firmas manuscritas]



114/15



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 114.15

Expte. N° 6733/14

BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
3	Slosse, Carlos (et. al.). Auditoria	400,00	1.200,00
Total Sede Tartagal			1.200,00
BIBLIOTECA SEDE SUR			
1	Braidot, Nestor P., Neuromarketing, neuroeconomía y negocios.	783,00	783,00
Total Sede Sur			783,00
5	TOTAL ADJUDICADO		\$ 2.766,00

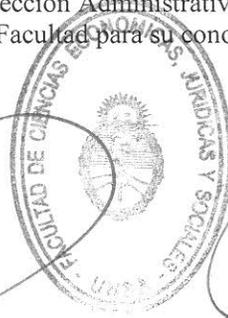
ARTICULO 3.- Desafectar el importe total de \$ 2.090,00 (pesos dos mil noventa) a la correspondiente partida del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°.- Desafectar la suma de \$ 783,00 (pesos setecientos ochenta y tres) a la partida A.0020.033.005.002.11.05.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

J. Sibello
2015

[Signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa